



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

De conformidad con lo establecido en la base VII de la Convocatoria para la contratación Temporal de personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, en el marco del sistema nacional de garantía juvenil y del programa operativo de empleo juvenil 2014/2020 (resolución de 6/04/2017 del Rector de la US, modificada por resolución de 02/05/2017 del Rector de la US), el Vicerrectorado de Investigación de la US hace público:

- 1) Resolución definitiva segunda adjudicación de los contratos, por causa de renunciaciones de los titulares.

Se adjuntan a esta publicación:

- Anexo 1: Relación del personal candidato seleccionado para esta segunda adjudicación por cada una de las plazas ofertadas.

Los candidatos seleccionados deberán realizar la aceptación del contrato a lo largo de los días 29/05/2017 y 30/05/2017. Para la aceptación de la plaza deberán remitir un email a la dirección talentoinvestigacion@us.es indicando en el asunto "Aceptación de plaza nº-----".

Deberá remitir en el email los siguientes datos: datos bancarios, el número de la seguridad social para su incorporación al contrato.

En caso de no aceptar el contrato en este plazo, se entiende que decaen en su derecho, y se propondría la plaza a los candidatos de reserva que correspondan.

De conformidad con lo establecido en el apartado VII de la convocatoria, se establece hasta el día 31-5-2017 antes de las 11:00horas, para que, una vez aceptado el contrato como se indica en el párrafo anterior, el personal candidato seleccionado aporte de manera presencial en el Servicio de Gestión de Investigación de esta Universidad (Pabellón de Brasil, Paseo de las delicias s/n, planta baja) la siguiente documentación:

- 1) DNI en vigor
- 2) Certificación Académica Oficial.
- 3) Certificado de ser beneficiario del SNGJ actualizado al día de comienzo del contrato.
- 4) Declaraciones responsables (anexos V, VI y VII Convocatoria)
- 5) Copia Tarjeta Seguridad Social. (Se aporta el número en la aceptación)
- 6) Datos bancarios incluido IBAN.(Se aporta en la aceptación)
- 7) Vida laboral actualizada, en el caso de que haya tenido relación laboral previa, o certificado emitido por la TGSS en caso de que no haya trabajado con anterioridad.

NOTA ACLARATORIA SOBRE EL INICIO DE LA CONTRATACIÓN:

Las contrataciones tendrán como fecha de inicio el día en que el candidato aporte toda la documentación requerida, junto con el Certificado de ser Beneficiario del SNGJ con fecha el día de inicio del contrato.

"Si por cualquier causa los contratos a los que se refiere esta convocatoria no pudieran formalizarse, la presente convocatoria no tendrá efectividad, no pudiendo exigirse responsabilidad alguna a la Universidad de Sevilla por esta circunstancia"

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Código:PFIRM854PIDSYZckoKjJvdf92FaV0G.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	29/05/2017
ID. FIRMA	PFIRM854PIDSYZckoKjJvdf92FaV0G	PÁGINA	1/4

- Anexo 1: Relación del personal candidato seleccionado para esta segunda adjudicación por cada una de las plazas ofertadas.

Plaza	Nº Solicitud	Candidato	Nota
FPM-003	1857	Ana María Cano Galeano	
FPS-002	132	José Manuel Rollizo Fernández	
FPS-007	1433	Maria Jose Ruiz Ruiz	
FPS-013	1230	Laura Rueda Bruña	
FPS-015	1691	María Torres Pérez	
FPS-020	1499	María Ángela Delgado Rodríguez	
FPS-022	2314	Begoña Morillas Viñuales	
FPS-023	761	Jesús Mesurado Jaramillo	
FPS-036	1005	José García Chacón	
FPS-041	2939	Emilia Dolores Alvarenga Hernández	
TU-001	623	Lidia García Suarez	primer y segundo suplente en otra plaza
TU-002	1738	Esther Palacios Gómez	primer suplente en otra plaza
TU-007	1212	Carolina Arce Peláez	
TU-008	2819	Emilio Ritore Alonso	
TU-010	2295	Esther Marchena Cruz	
TU-011	883	Miguel Ángel Aparicio Jiménez	
TU-012	3063	Francisco Illanes Álvarez	
TU-013	2353	Reyes Cervera Granados	
TU-014	3138	Gonzalo Pinaglia Tobaruela	
TU-015	174	Verónica Prados Maniviesa	
TU-018	2165	Rafael Medina Guzmán	primer suplente en otra plaza
TU-022	934	Claudia Ortega Perez	primer suplente renuncia, segundo suplente en TU-042
TU-025	635	Lara Mangas Marín	Primer suplente en TU-008
TU-027	1126	Mari Carmen Mañas Padilla	primer suplente renuncia
TU-028	1450	Rocío de la Rosa Rodríguez	primer suplente renuncia
TU-032	203	Inés Muñoz Montes	
TU-038	63	José Luis Trillo Contreras	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

TU-039	1144	Juan Antonio Auxilia Román	
TU-041	165	Cristina Forja Barbosa	primer y segundo suplente en otra plaza
TU-042	2488	Eva Crespo Martin	
TU-043	1265	Patricia Lerena Pérez	
TU-049	2412	Ernesto Muñoz Castro	
TU-050	2304	Maria Tejido Ocaña	
TU-053	1385	Juan Antonio Castañeda Cortázar	
TU-054	599	Emilio Begines Herrera	
TU-057	3231	Jorge Ordóñez Martín	
TU-059	840	Daniel Blanco Arévalo	
TU-064	2075	Alicia María Llamas Mesa	
TU-068	457	Antonio Borrego Castellano	
TU-069	2207	Raquel San Quirico García	
TU-070	479	Miguel Royano Cabrera	
TU-076	140	Luciana Luque Greco	primer y segundo suplente en otra plaza
TU-083	1526	Ester Marcilla Pedreño	
TU-085	1706	Miguel Ángel González López	
TU-090	2137	María Agudo Praena	
TU-092	1538	Borja Cordero Quevedo	
TU-093	1300	José Luis Pérez Mantero	
TU-097	272	Héctor Leví Caballero Artigas	
TU-101	2400	Maria Isabel Nieblas Rosado	
TU-102	74	Barbara Rodriguez Martin	
TU-109	878	Tania Ramírez Abásolo	primer suplente en TU-42
TU-117	2340	Irene Aragón Riol	
TU-120	2311	Juan Jimenez de Reyna	
TU-121	956	Sara Isabel Rendón Romero	
TU-123	1720	Antonio Jesús Mateo Márquez	
TU-124	451	Lidia Rodríguez Santana	
TU-127	789	Macarena Román Campanario	primer suplente renuncia
TU-128	2209	Rosa Díaz Martín	
TU-129	2144	Francisco Manuel Calle Asenjo	primer suplente en otra plaza
TU-130	1120	Manuel Carmona Rojas	
TU-131	600	Sara Lorenzo Cabrera	
TU-133	432	Juan Carlos Navarro De Miguel	
TU-136	2177	Lorenzo García Guzmán	
TU-138	223	gonzalo monguió merello	
TU-140	1016	David Palomo Vázquez	primer suplente en otra plaza
TU-141	1607	Carlos Uribe Astolfi	
TU-143	2088	Jose Manuel de los Santos Ruiberriz de Torres	primer suplente renuncia
TU-147	1415	Paula Páramo Balsa	

Código:PFIRM854PIDSYZckoKjJvdf92FaV0G.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	29/05/2017
ID. FIRMA	PFIRM854PIDSYZckoKjJvdf92FaV0G	PÁGINA	3/4



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

TU-148	480	Isabel Fernandez Lizaranzu	primer suplente en otra plaza
TU-149	1222	Manuel Fernández Márquez	
TU-164	834	Carlos González Alanís	
TU-165	2673	María Moreno Escobar	
TU-168	2254	Ana Isabel Espinar García	
TU-170	1403	María López Márquez	
TU-172	1593	Irene Bujalance Fernández	primer suplente en otra plaza
TU-177	2240	Alba Moreno Ruiz	primer suplente renuncia, segundo suplente en TU-043
TU-178	1162	Damián Jurado Cabeza	
TU-178	1288	Macarena García Muñoz	primer suplente en otra plaza

Código:PFIRM854PIDSYZckoKjJvdf92FaV0G.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	29/05/2017
ID. FIRMA	PFIRM854PIDSYZckoKjJvdf92FaV0G	PÁGINA	4/4